

Gestión Integral de la Ciudad

Oficio: CGGIC/0647/2019

Asunto: Se remite informe Consejo Municipal de Desarrollo Urbano

Zapopan, Jalisco al 31 de julio de 2019



C. Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

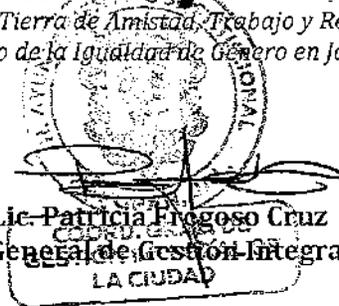
Por ésta vía y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 8 fracción VI inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, referente a la integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias; hacemos de su conocimiento que el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Zapopan, Jalisco no sesionó durante el mes de julio de 2019.

Aunado a lo anterior, le informo que con fecha 31 de mayo de 2019, se emitió la Convocatoria para participar en la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Zapopan, Jalisco, en términos del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Zapopan, Jalisco; por lo que una vez conformado el referido Consejo, informaremos lo conducente en términos de los artículos 8 fracción IV y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de las obligaciones contraídas con el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).

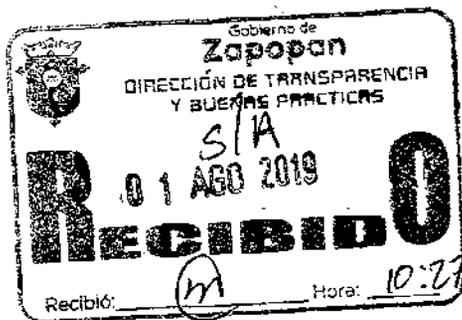
Sin más, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Lic. Patricia Progreso Cruz
Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad



C.C.P. Archivo/Minutario
PFC/MAVA

